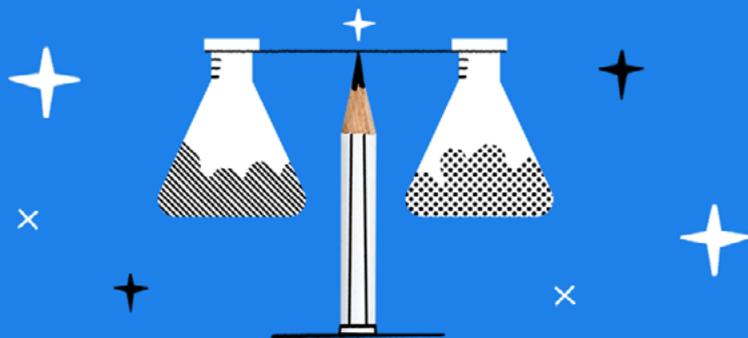


DISEÑAR EL

# Derecho a la ciencia

CONVOCATORIA DE AFICHES - LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



## “Diseñar el derecho a la ciencia”

CONVOCATORIA ABIERTA DE AFICHES PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Del 11 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022

[bit.ly/unesco\\_derechoalaciencia](https://bit.ly/unesco_derechoalaciencia) - [derechoalaciencia@unesco.org](mailto:derechoalaciencia@unesco.org)

En el marco del Día Mundial de la Ciencia la [Oficina Regional de Ciencias para América Latina y el Caribe de la UNESCO](#), junto a la Agencia Interuniversitaria de Cultura Científica [Saberes en Territorio](#), la [Comisión de Investigaciones Científicas](#), el [blog de diseño mirá mamá](#) y el medio de periodismo científico [Entre Tanta Ciencia](#), invitan a estudiantes y profesionales que se dediquen al diseño, la ilustración, la comunicación y disciplinas afines, a crear un afiche (para ser impreso 50 x 70 cm formato vertical) sobre el tema “[Derecho a la Ciencia](#)”. El objetivo es integrar y potenciar las ciencias, el diseño y la ilustración para comunicar más y mejor los desafíos y el valor del conocimiento científico para las democracias de la región.

### MARCO DE LA CONVOCATORIA

La Ciencia es un Derecho Humano, tal como lo consigna la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en el Artículo 27, y su ejercicio pleno incluye muchos desafíos. Algunos de ellos son:

- **IGUALDAD DE GÉNERO** - Lograr equidad de géneros, tanto para hacer investigación científica, desarrollar tecnologías y participar en espacios de decisión relacionados, como para incluir perspectivas diversas en la creación de conocimientos y la comprensión del mundo.
- **CIENCIA ABIERTA** - Superar barreras económicas, políticas y comerciales para difundir, acceder y participar en la creación y el uso de conocimientos científicos, datos de calidad y desarrollos tecnológicos.
- **EDUCACIÓN** - Ampliar y mejorar la educación en ciencias a través de la creatividad, la curiosidad, la rigurosidad y la autonomía para pensar y descubrir el mundo.
- **COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA** - Mejorar la comunicación de las ciencias y multiplicar los espacios y canales para llevar a cabo dicha práctica, para que todas las personas puedan disfrutar de sus beneficios y participar en los debates contemporáneos, así como usar información confiable y evidencias sólidas para informar, asesorar, denunciar, manifestarse públicamente y otros fines sin amenazas, censuras, vulneraciones y riesgos de vida.
- **ASESORÍA Y DIPLOMACIA CIENTÍFICA** - Garantizar el acceso y uso de información científica para que quienes toman decisiones puedan crear políticas públicas basadas en el conocimiento, que beneficien a todas y todos, equilibren el desarrollo de conocimiento científico y tecnológico entre países y disminuyan las desigualdades globales.
- **HERENCIA CULTURAL** - Preservar y proteger sistemas de conocimiento tradicional local e integrar la herencia cultural y el conocimiento empírico con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- **RIESGOS Y AMENAZAS** - Impedir usos destructivos del conocimiento científico y de desarrollos tecnológicos que amenacen la supervivencia humana, el ecosistema, la privacidad de las personas y la cohesión social.

Lograr estas metas no es una utopía o un interés solo de la comunidad científico-tecnológica. Se trata de derechos y responsabilidades humanas que nos involucran a todas y todos. Es por eso que acudimos a la comunicación visual y sus herramientas poderosas, como la ilustración y el diseño, para que, juntos, podamos amplificar el mensaje de la importancia del “Derecho a la Ciencia”: que se conozca, se reclame, se ponga en práctica y se ejerza de forma completa.

## **PARTICIPANTES Y MODALIDADES**

- El llamado es abierto a todas y todos los ilustradores y diseñadores (ya sea estudiantes o profesionales) mayores de 18 años residentes en Latinoamérica y el Caribe.
- Las obras postuladas pueden ser individuales o grupales.
- Cada persona o grupo puede participar con 1 sola obra.
- Las y los participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre los afiches y garantizar que son los únicos poseedores de los derechos de explotación de las obras.

## **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE AFICHES**

Para el afiche - una pieza de diseño para ser fijada y exhibida-, en caso de incluir elementos escritos y gráficos, los mismos deben estar en español o portugués. Su función central es informar, llamar la atención de las audiencias, dar a conocer un mensaje y difundirlo.

En la presente convocatoria podrán participar afiches sobre uno o varios aspectos del Derecho a la Ciencia: equidad de géneros, educación en ciencias, comunicación de las ciencias, ciencia abierta y diplomacia científica, entre otros. Las piezas postuladas deben ser del tamaño 50 x 70 cm (vertical) técnica libre, formato de archivo .jpg - modo de color: RGB, resolución 300 DPI.

## **PLAZOS Y FORMAS DE ENTREGA DE LAS PIEZAS**

Las y los participantes deben enviar sus datos y entregar sus piezas a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/74E1jet9CA9ymQyb7>

La convocatoria estará abierta entre el 10 de noviembre de 2021 y el 31 de enero de 2022 (hasta las 24 hs, horario de Uruguay).

## **EXHIBICIÓN**

Las piezas seleccionadas serán exhibidas en comunicaciones de UNESCO y de las otras instituciones organizadoras, en una galería virtual y en una exposición física a realizarse en el Observatorio de la UNESCO Villa Ocampo, Buenos Aires, Argentina, en el transcurso del año 2022.

## **JURADO**

El jurado de las piezas seleccionadas está compuesto por:

**Guillermo Anlló:** especialista regional a cargo del Programa de Política CTI en la [Oficina Regional de UNESCO para Latinoamérica y el Caribe](#). Desde allí es responsable de las actividades regionales para: los asesoramientos en políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, Educación en STEM, Comunicación de la Ciencia, Género y STEM, Información en CTI, Promoción de Ciencias Básicas e Ingeniería, Relación Sociedad-Ciencia-Política, Ciencia y Diplomacia. Licenciado en Economía por la Universidad de Buenos Aires – M.SC. en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, especializado en política de ciencia, tecnología e innovación (CTI), bioeconomía e indicadores de innovación

**Andrés Morales:** especialista regional de Ciencias Sociales y Humanas de [UNESCO en América Latina y el Caribe](#). Tiene bajo su supervisión los programas de derechos humanos, inclusión social, juventud, diálogo intercultural, deporte, y bioética. Es abogado y periodista de la Universidad de los Andes en Colombia, con maestría en Política Social y Desarrollo, de London School of Economics, auspiciado por la beca Chevening del Reino Unido. Fue director de la Fundación para la Libertad de Prensa en Colombia, y ha sido consultor de diferentes organismos internacionales como el PNUD y Open Society Foundations, y de entidades gubernamentales como la Secretaría de Educación de Bogotá y la Unidad para la Reparación de Víctimas. Ha trabajado en la región, en áreas de derechos humanos, gobernabilidad democrática, políticas sociales, y medios de comunicación.

**Carolina Curbelo:** es Licenciada en Diseño Gráfico, especializada en gestión cultural y producción. Trabajó como Directora de Arte en Barcelona (España) para agencias de publicidad como Y&R, CP Proximity, Group Blawcel. Desde 2008 (cuando regresó de España a Uruguay) dirige su estudio de diseño y comunicación independiente. Participa en proyectos de desarrollo y difusión del diseño local, datos abiertos, democratización de la información, equidad y derechos de la mujer. En 2016, junto a colegas, fundó el Observatorio de Género de la Publicidad Uruguaya. También es docente en las Licenciaturas de Diseño Gráfico y Multimedia de la Universidad ORT Uruguay. En 2008 fundó el blog [Mirá Mamá](#) portal referencia del diseño gráfico uruguayo.

**María Eugenia Fazio:** es docente Investigadora en comunicación pública de la ciencia y la tecnología en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Es Doctora en Filosofía por la Universidad de Oviedo (España). Integró diversos equipos de investigación sobre estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS): Centro REDES y Fundación CENIT de Argentina, e Institute of Development Studies (IDS) de Inglaterra. Formó parte del equipo de programación cultural del Centro Cultural de la Ciencia (MINCyT, Argentina) e impulsó la creación del Programa de Comunicación de la Ciencia de la UNQ, donde realiza actividades de gestión de cultura científica. Actualmente coordina el proyecto interuniversitario de cultura científica "[Saberes en Territorio](#)", ganador de la Convocatoria 2021 Proyectos de Cultura Científica (MINCyT). Y también colabora con el [Grupo de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología](#) (GESCyT) de la Facultad de Información y Comunicación (UdelaR - Uruguay).

**Nicolás Olszevicki:** es Director de Comunicación y Difusión Científica en la [Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires](#). Es Doctor en Letras (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y hace, actualmente, un doctorado en Epistemología e Historia de la Ciencia (UNTREF). Es profesor en la carrera de Comunicación en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Fue becario doctoral y pos-doctoral de CONICET. Es co-autor de los libros Historia de las ideas científicas (Planeta, 2014) y Aventuras de un jinete hipotético (Capital Intelectual, 2013), además de muchos artículos en revistas especializadas en Filosofía y Literatura. Integra la Cátedra Libre de Ciencia, Política y Sociedad de la Universidad Nacional de La Plata y la red PLECTED. Trabajó en Télam, en Página/12 y en Filo.News como periodista científico.

**Nicolas Camargo Lescano:** es coordinador de la Agencia de Divulgación Científica CTyS (Universidad Nacional de La Matanza, Argentina), donde realiza artículos periodísticos y entrevistas en diversas disciplinas y de universidades e institutos públicos a nivel federal. Sus artículos fueron replicados, además, por medios digitales e impresos de todo el país y del exterior. También es director del sitio de periodismo científico [Entre tanta ciencia](#), una iniciativa que busca contar el lado más humano y cultural de la ciencia y tecnología que se hace en la región. Además, es integrante del Comité Editorial de la Revista de Divulgación Científica Catálisis (Ecuador). Colaboró en actividades de prensa, comunicación de ciencia y difusión con entidades e instituciones como el Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires (IBioBA-CONICET- Sociedad Max Planck); la Oficina regional para América Latina y el Caribe de la Academia Mundial de Ciencias (TWAS-LACREP), The TWAS Young Affiliates Network (TYAN) y la Academia Joven Argentina (AJA), entre otras.

## DERECHOS Y REPRODUCCIÓN

- La participación en la convocatoria implica la autorización para la publicación, reproducción y divulgación de las obras presentadas en redes sociales, medios gráficos o audiovisuales.
- Las instituciones organizadoras no responden por las divulgaciones o usos que le puedan dar a producciones los terceros ajenos a la organización que accedan al sitio web, redes sociales o a la exposición.
- Los participantes se responsabilizan por tener la totalidad de autoría sobre las obras presentadas. Las instituciones organizadoras no se harán responsables ante cualquier reclamo de terceros sobre las imágenes y textos en los afiches.
- No serán seleccionadas aquellas piezas que no cumplan con alguna de las condiciones del concurso, que no sean originales o que ofendan la moral humana de cualquier índole.
- Los afiches seleccionados por el jurado se exhibirán en diversas comunicaciones de la UNESCO (como newsletters y publicaciones en redes sociales) y las demás instituciones organizadoras, en una galería virtual y en una exposición de piezas impresas a realizarse en el Observatorio de la UNESCO Villa Ocampo, Buenos Aires, Argentina.
- El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación total de estas Bases.
- Cualquier hecho no contemplado en las presentes Bases podrá ser resuelto por las instituciones que organizan la convocatoria unilateralmente y esa resolución tendrá carácter de inapelable.

## INFORMACIÓN Y CONSULTAS

[bit.ly/unesco\\_derechoalaciencia](https://bit.ly/unesco_derechoalaciencia) - [derechoalaciencia@unesco.org](mailto:derechoalaciencia@unesco.org)

## ORGANIZAN

Oficina Regional de la UNESCO en Montevideo (Uruguay)

Agencia Interuniversitaria de Cultura Científica “Saber es Territorio” (Argentina)

Entre Tanta Ciencia, medio independiente de periodismo científico (Argentina)

Mirá Mamá, blog de diseño (Uruguay)

Comisión de Investigaciones Científicas (Provincia de Buenos Aires, Argentina)

## REFERENCIAS

UNESCO (2020): El Derecho a la Ciencia. Disponible en: <https://es.unesco.org/fieldoffice/montevideo/DerechoALaCiencia>